



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
CONSEJO DE SEDE

SESIÓN EXTRA ORDINARIA

ACTA Nº 015

Fecha: 10 de noviembre de 2014

Hora: 08:00 a.m.

Lugar: Sala de Consejos

MIEMBROS ASISTENTES

Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de Sede

Juan Manuel Castaño Molano - Decano Facultad de Administración

Fabián Serrano Suárez - Decano Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Camilo Younes Velosa – Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Uriel Bustamante - Director Académico

Carlos Daniel Acosta Medina, Director de Investigaciones y Extensión

Freddy Leonardo Franco Idárraga - Representante de Centros e Institutos

Luis Fernando Mejía Franco - Representante de Entidades Externas

Emilio Antonio Restrepo Aguirre – Representante de Entidades Externas

Carlos Mauricio Toro Herrera - Representante Estudiantil de Pregrado (Principal)

Luz Enith Mosquera Cardona - Secretaria de Sede (Ad hoc)

MIEMBROS NO ASISTENTES

José Oscar Jaramillo Jiménez - Representante de Profesores (Principal)

Helmer Quintero Vergara - Director de Bienestar Universitario

INVITADOS:

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **PRESENTACIÓN DOCUMENTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA / OFICIO SFIA-R 1638 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2014**

DESARROLLO

El señor Vicerrector informa que teniendo en cuenta que la profesora Diana María Cárdenas no alcanzó a llegar al Consejo de Sede, solicita se nombre un Secretario ad hoc para la presente acta; en este sentido propone se nombre a Luz Enith Mosquera Cardona quien fuera encargada en funciones de Secretaria de Sede según Resolución VR 2030 del 28 de octubre de 2014, entre el 04 y 09 de noviembre.

El Consejo de Sede, aprueba

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez verificada la asistencia, se encuentra que **hay quórum** para deliberar y decidir. La sesión se inicia a las 8:00 a.m

2. PRESENTACIÓN DOCUMENTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA / OFICIO SFIA-R 1638 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2014

El Consejo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en sesión del 30 de septiembre de 2014, Acta No. 37, aprobó presentar el documento que sustenta la solicitud de creación de la Vicedecanatura de Investigación y Extensión y la Dirección de la Unidad Administrativa para nuestra facultad.

Todo derivado de la visita que realizó el señor Rector a la Sede donde se dejó clara la necesidad de contar con una Vicedecanatura de Investigación y Extensión y una Unidad Administrativa propia; tal y como lo tienen las facultades más grandes de la Universidad Nacional y de la cual no se puede desasociar esta facultad ya que somos la séptima más grande del país.

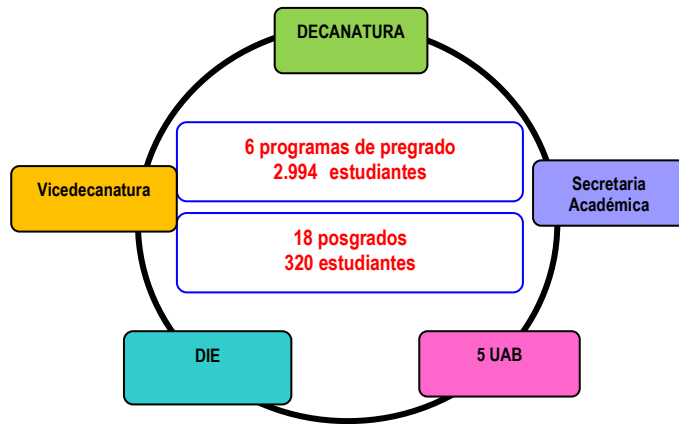
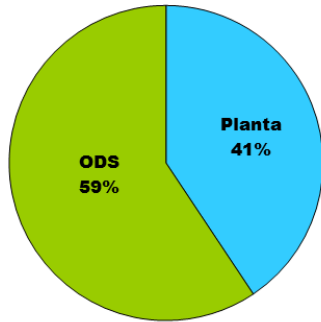
Se presenta para su aval el documento que contiene la reestructuración de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, a fin de ser remisionado al señor Rector posteriormente conforme se definió con él en la citada visita.

Acto seguido, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura realiza la presentación de la cual se destaca lo siguiente:

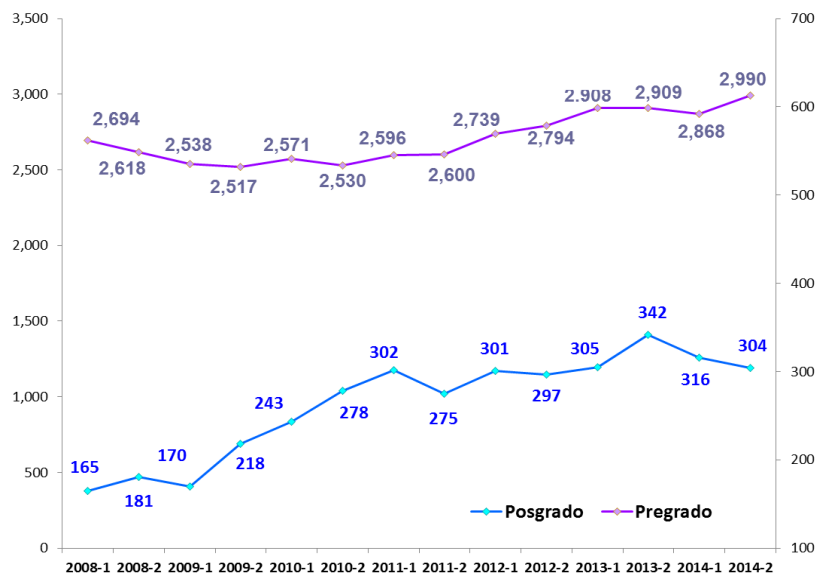
2.1 *Personal Administrativo de la Facultad*

La población estudiantil de la Facultad actual asciende a 3.314 (2994 en pregrado y 320 en posgrado), que en su distribución estarían matriculados en 6 programas de pregrado y 18 programas de posgrados

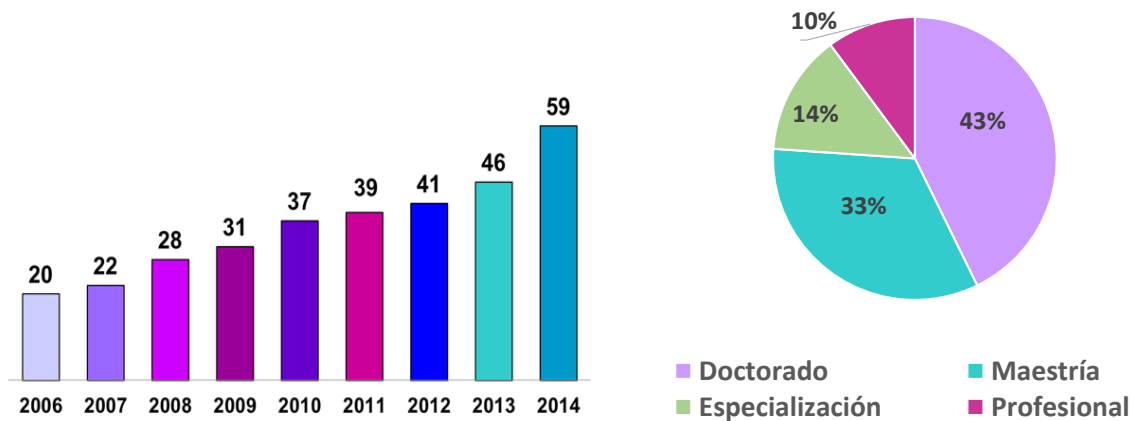
Para atender la demanda de esta población la facultad cuenta con una estructura académico administrativa como se muestra a continuación y que se soporta las actividades administrativas con personal vinculado a través de órdenes de prestación de servicio.



2.2 Evolución de Graduados entre el año 2008 y 2014: Se presenta un crecimiento en las cifras de graduandos especialmente en los programas de posgrados.



2.3 Distribución de la Planta Docente de la Facultad según su nivel de Formación: Contando con el apoyo irrestricto de la Universidad y de la Vicerrectoría la facultad ha podido contribuir a la cualificación académica de la planta docente, toda vez que la proporción de docentes con formación doctoral es cada vez mayor, actualmente representan el 43% de la planta docente de la facultad.



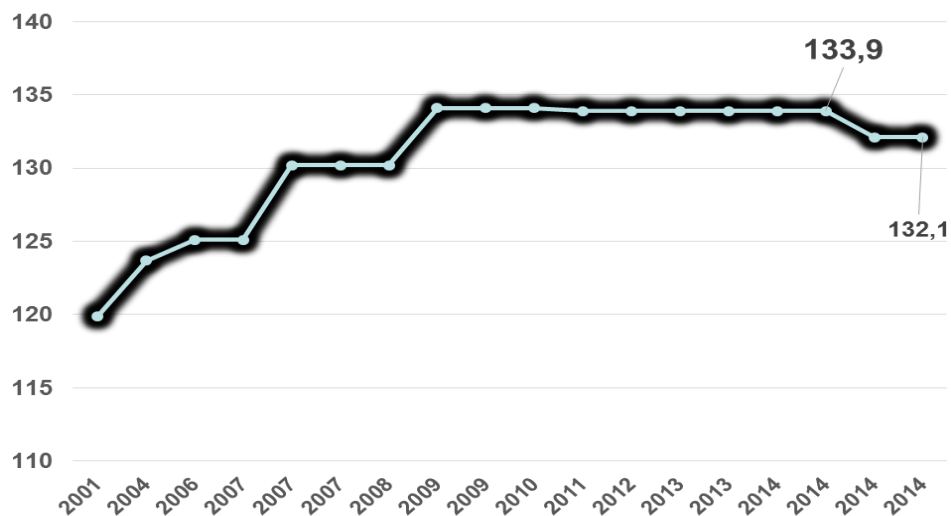
2.4 Composición Actualizada la Planta Docente de la Facultad: Se presenta un segmento de la Resolución de Rectoría 1290 del 30 de octubre donde se aprueba la última modificación de planta solicitada por la facultad, dejando de manifiesto que se contaban con DOS (2) puntos en equivalencia de tiempo completo que tenía la facultad en el ítem de suplementos salariales.

RESUELVE:

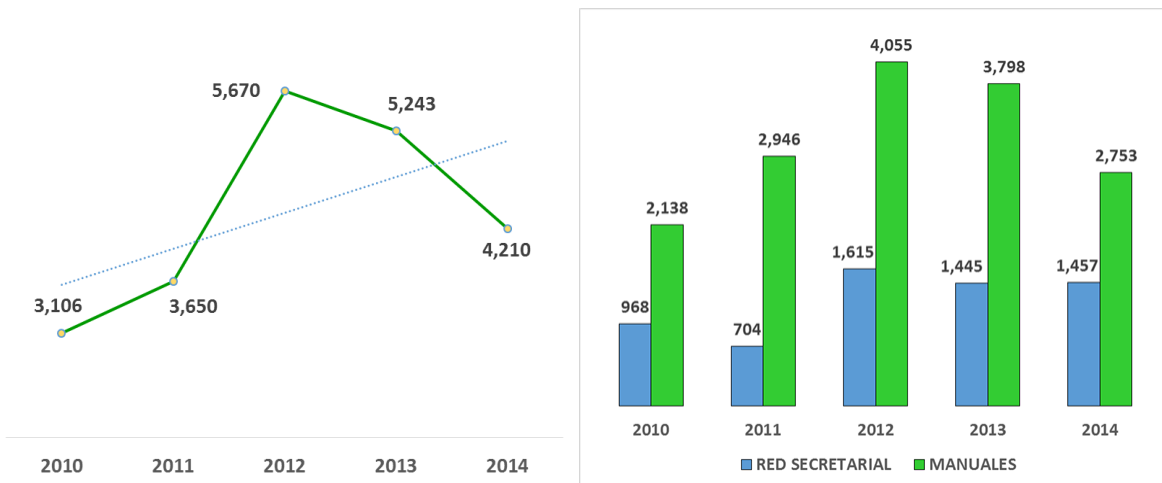
ARTÍCULO 1. Modificar la planta de cargos docentes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales, así:

	D.E.	T.C	M.T.	CAT. 0,7	CAT. 0,6	CAT. 0,5	CAT. 0,4	CAT. 0,3	CAT. 0,2	CAT. 0,1	CAT. 0,0	REM	TOTAL
Planta Actual	60	40	0	4	8	2	19	13	0	0	0	0	132.1
Planta Modificada	67	32	0	4	12	3	14	8	1	0	0	0	132.1

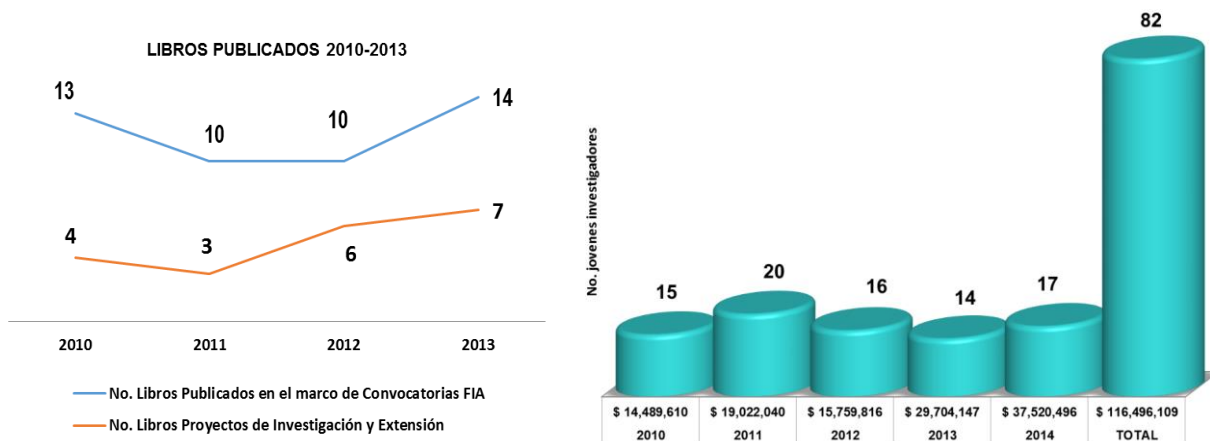
2.5 Evolución de la Planta Docente de la Facultad del año 2001 al 2014: Como se puede observar se encuentra que la planta docente de la Facultad presenta una disminución en el año 2014, derivado de la supresión de los suplementos salariales.



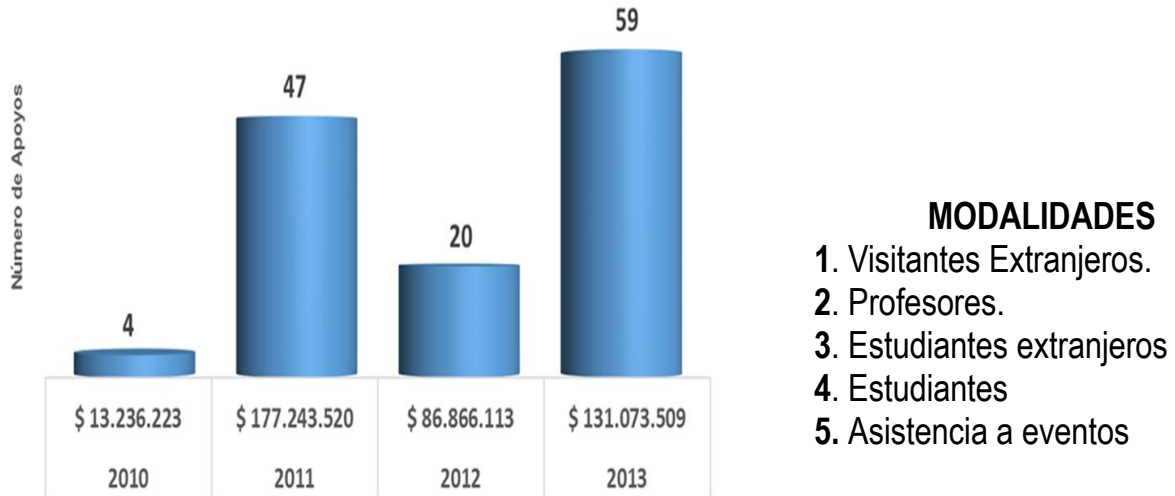
2.6 Solicitudes Estudiantiles: Como consecuencia de la reforma en las gráficas se muestra el aumento vertiginoso de solicitudes estudiantiles de pregrado y posgrado entre el año 2010 y 2014 y que para el presente año ya suman 4.210 información con corte a julio de 2014, faltando el segundo semestre por registrar.



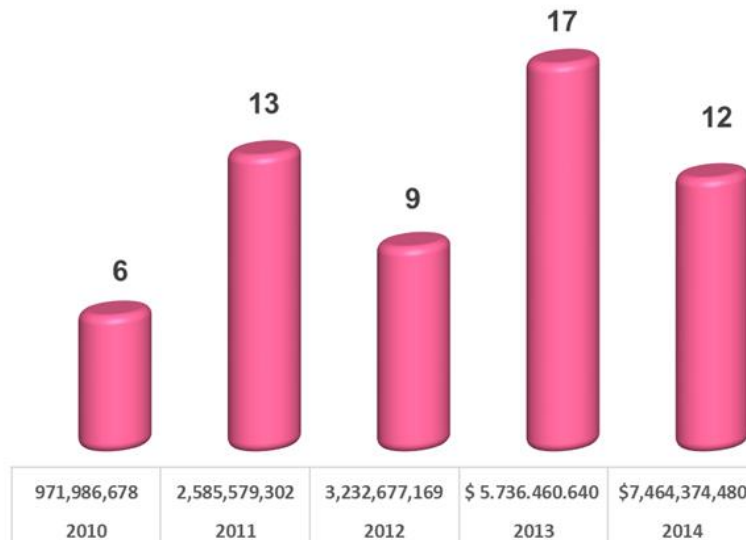
2.7 Investigación y Extensión en la Facultad: Dentro de las líneas de acción de la facultad esta potenciar la publicación de libros a través de convocatorias, tal como se observa en la gráfica de libros publicados entre el año 2010 y 2014. Por otro lado los apoyos económicos para jóvenes investigadores han crecido considerablemente, al revisar las cifras del año 2010 de 14.489.610 al año 2014 con 116.496.109 actividades que multiplican la actividad operativa de la facultad.



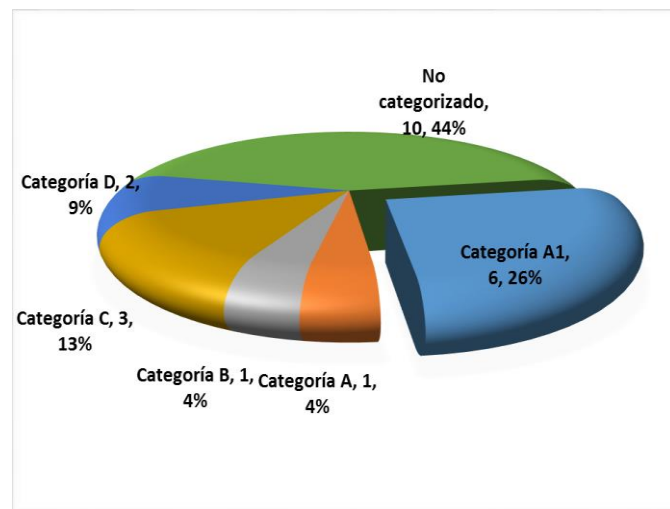
2.8 Apoyo a Movilidad: Caso similar ocurre con los apoyos a movilidad en donde el número de apoyos y el valor económico dado ha aumentado entre el 2010 y 2014 impactando positivamente la internacionalización de la facultad y de la Universidad,



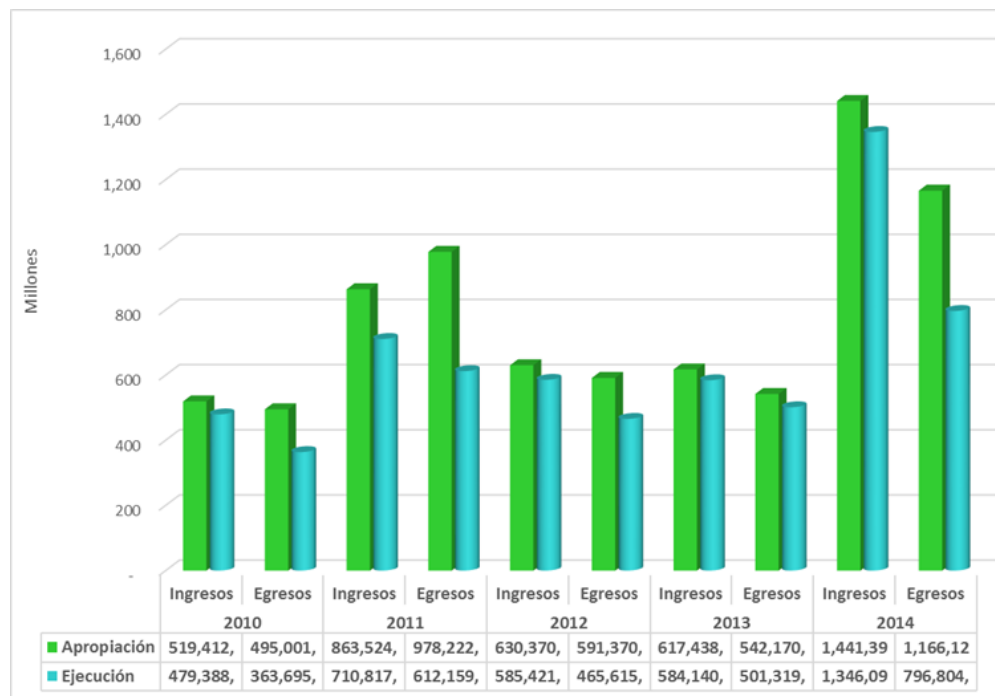
2.9 Proyectos de Extensión: Con la relación de proyectos de extensión en la Facultad se desarrollan propuestas que dan respuesta a las necesidades del medio; de una ejecución de \$971.986.678 en el año 2010 se pasó a 7.464.374.480 en lo que va corrido del año 2014.



2.10 Grupos de Investigación Académica: En la facultad los GTA presentan una dinámica activa a través de la producción académica que desarrollan al interior de cada GTA.



2.11 Gestión Financiera UGI: La ejecución presupuestal de las UGI's presenta un marcado incremento entre el año 2010 cuya ejecución fue de \$479.388.000 y en lo que se lleva de avance del año 2014 la cifra es de 1.346.000; tal como se muestra en la gráfica.



2.12 POSICIÓN NACIONAL FIA: Derivado de un análisis realizado por esta facultad desde el año 2012 se realizó la clasificación de la misma dentro de las 21 facultades de la Universidad y se encontró

que dependiendo del indicado que se tome en promedio la Facultad de Ingeniería y Arquitectura ocupa en tamaño de mayor a menor el séptimo lugar: En contraste el personal de planta de esta facultad frente a facultades de otras sedes con condiciones similares es poco, se cuenta con 12 personas de planta y la facultad debe acudir a la vinculación de personal de apoyo para atender las funciones administrativas a través de órdenes de prestación de servicio.

INDICADOR	VALOR	POSICIÓN NAL	FACULTAD	PLANTA	ODS
Programas pregrado	6	6	INGENIERÍA BTA	34	71
Programas posgrado	18	7	ARTES	35	13
Estudiantes pregrado	2994	5	CIENCIAS ECONÓMICAS	23	6
Estudiantes posgrado	320	10	FIA	12	21
Docentes	138	7			

2.13 Comparativo Estructuras Académico Administrativas de las Facultades de la Universidad Nacional de Colombia: Caso similar ocurre con la revisión de las estructuras académico administrativas de las facultades de la Universidad Nacional, donde se puede verificar que tanto esta facultad como las otras dos facultades de la Sede no cuentan con el soporte de estructura administrativa correspondiente, como sí lo tienen otras facultades en las Sede de Bogotá y Medellín.

Comparativo estructura organizacional facultades								
Sede	Facultad	Decanatura	Vicedecanatura	Vicedecano Inv. y Ext.	Secretaría Acad.	Dirección de Bienestar	Dirección Laboratorios	Unidad Gestión Administrativa
Bogotá	Agronomía	1	1		1	1		1
	Ingeniería	1	1	1	1	1		1
	Artes	1	1	1	1	1		1
	Ciencias	1	1	1	1	1		1
	Ciencias Económicas	1	1	1	1	1		1
	Ciencias Humanas	1	1	1	1	1		1
	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	1	1	1	1	1		
	Enfermería	1	1	1	1	1		1
	Medicina	1	1	1	1	1	1	1
	Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	1	2	1	1		1
Odontología	1	1		1	1		1	
Medellín	Arquitectura	1	1	1	1	1		1
	Ciencias	1	1	1	1	1		1
	Ciencias Agrarias	1	1	1	1	1	1	1
	Ciencias Humanas y Económicas	1	1	1	1	1		
	Minas	1	1	1	1	1	1	1
Manizales	Administración	1	1		1			
	Ciencias Exactas y Naturales	1	1		1			
	Ingeniería y Arquitectura	1	1		1			
Palmira	Ciencias Agropecuarias	1	1		1			
	Ingeniería y Administración	1	1		1			

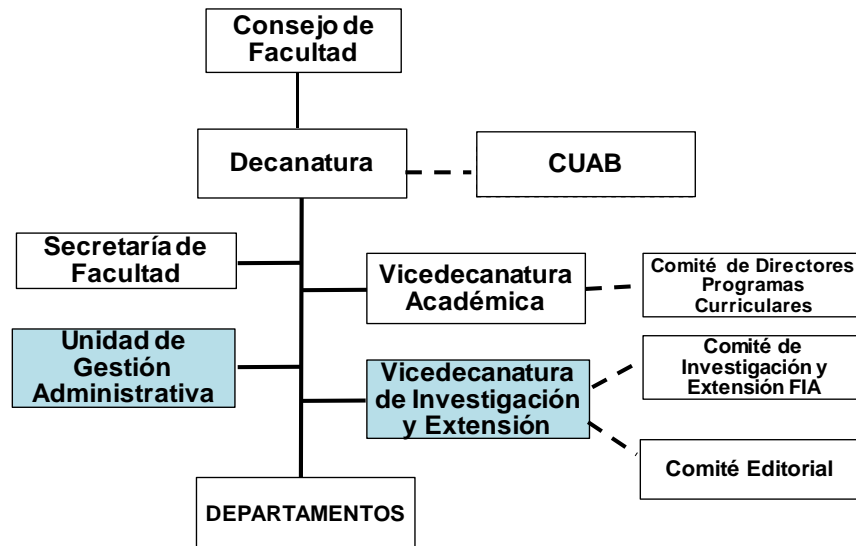
Comparativo estructura organizacional facultades								
Sede	Facultad	Decanatura	Vicedecanatura	Vicedecano Inv. y Ext.	Secretaría Acad.	Dirección de Bienestar	Dirección Laboratorios	Unidad Gestión Administrativa
Bogotá	Agronomía	1	1		1	1		1
	Ingeniería	1	1	1	1	1		1
	Artes	1	1	1	1	1		1
	Ciencias	1	1	1	1	1		1
	Ciencias Económicas	1	1	1	1	1		1
	Ciencias Humanas	1	1	1	1	1		1
	Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	1	1	1	1	1		
	Enfermería	1	1	1	1	1		1
	Medicina	1	1	1	1	1	1	1
	Medicina Veterinaria y Zootecnia	1	1	2	1	1		1
Odontología	1	1		1	1		1	
Medellín	Arquitectura	1	1	1	1	1		1
	Ciencias	1	1	1	1	1		1
	Ciencias Agrarias	1	1	1	1	1	1	1
	Ciencias Humanas y Económicas	1	1	1	1	1		
	Minas	1	1	1	1	1	1	1
Manizales	Administración	1	1		1			
	Ciencias Exactas y Naturales	1	1		1			
	Ingeniería y Arquitectura	1	1		1			
Palmira	Ciencias Agropecuarias	1	1		1			
	Ingeniería y Administración	1	1		1			

2.14 Personal Administrativo de la Facultad: Como se explicó en numeral 2.12, en la facultad se vincula personal a través de órdenes de prestación de servicio y cuya distribución en detalle se muestra a continuación.

	Planta	12	ODS		21	Total
	Ejecutivo	Asistencial	Asistencial	Profesional	Técnico ODS	
Esc. Arquitectura y Urbanismo		3			1	4
Depto. Ing. Civil		1		2		3
Depto. Química		1	1		1	3
Depto. Ing. Eléct., Electr. y Comp.		2			1	3
Depto. Ing. Industrial		1		1		2
Dir. Investigación y Extensión				7		7
Secretaría Académica	1	2		1	2	6
Decanatura		1		3		4
Vicedecanatura				1		1
	1	11	1	15	5	33

2.15 Propuesta de la Nueva Estructura Académico Administrativa de la Facultad: Expuestos todos los argumentos anteriores, el profesor Younes presenta ante el Consejo de Facultad la propuesta de reestructuración de la Facultad, incorporando en ella la Vicedecanatura de Investigación y Extensión y la Unidad de Gestión Administrativa, cuya justificación y funciones a realizar están en el documento que se hizo llegar al Consejo de Sede. En este punto el profesor Younes, presenta un apartado de una resolución de reestructuración de una Facultad de la Universidad en donde es posible dejar la estructura definida aún sin contar con los cargos, dado que es consciente que en este momento la Universidad no cuenta con la disponibilidad presupuestal para ello, pero que sí está creado sería más fácil a futuro poder acceder a dichos cargos, el artículo es “**Artículo 24. Unidad de Gestión Administrativa.** La Unidad de

Apoyo a la Gestión en la Facultad corresponde a la Unidad de Gestión Administrativa y sus funciones, responsabilidades y organización interna serán las reglamentadas por la Universidad. (Tomado del Acuerdo 054 de 2012 de la Facultad de Minas, Sede de Medellín).



Una vez finalizada la presentación del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el señor Vicerrector German Albeiro Castaño da paso a las intervenciones de los consejeros, así:

Vicerrector de Sede: El suplemento salarial es una figura que se utilizaba para estimular a los profesores de planta que no tuvieran dedicación exclusiva y que ocuparan cargos administrativos, el valor correspondiente de este suplemento variaba en todos los casos; pues correspondía al 22% del salario base de quien lo desempeñara, es decir, existía diferencias significativas en dichos valores entre profesores que realizaran la misma actividad. Con la nueva política de recogerlos la intención de la Universidad es unificar que todos los profesores que estén desempeñando este tipo de cargos tengan la misma compensación en la bonificación. Finalmente informa que parte de los suplementos salariales se dejaron en las plantas docentes de las facultades de la Universidad, exceptuando dos (la Facultad de ciencias humanas en la Sede de Bogotá y la Facultad de Ingeniería y Arquitectura en Manizales).

Carlos Mauricio Toro Herrera: Más de la necesidad que es evidente, es necesario dejar claro los cargos que se requiere crear para dar soporte a esta dos dependencias.

Camilo Younes: Cuando tuvo la reunión con el señor Rector acá en Manizales, informa que éste se extrañó que la Facultad de Ingeniería y Arquitectura no contará con Unidad Administrativa, sin embargo considera que con la creación de un cargo como jefe para la Unidad Administrativa podría tener gran impacto en la gestión, dejando claro que en esta unidad también se podría ayudar con el cuello de botella en el tema de contratación.

Emilio Restrepo: Es muy importante valorar dos aspectos y son:

El tema de equidad interna frente a las dos facultades en la Sede, al crear una unidad administrativa para la facultad de Ingeniería sería importante revisar la pertinencia si las otras dos facultades también lo necesitan. El segundo tema se debe revisar Cuál es el modelo de administración de la Universidad centralizado o descentralizado? y la coherencia de esta propuesta dentro de la estructura el modelo y su ejecución.

Vicerrector de Sede: La Universidad presenta un modelo de gestión administrativo centralizado, hecho que debe ser diferenciado respecto de las dinámicas propias de cada facultad, de manera específica en la Sede de Manizales se cuenta con una estructura financiera unificada, desde las facultades se inician los diferentes procesos y para los procesos subsiguientes todos llegan a la División financiera y/o administrativa de la sede. Como cifras referencia que la unidad administrativa y financiera de la sede recibe presión por diferentes actores, es decir del nivel central en promedio el 60% y de las facultades, el 40% restante que proporcional corresponde a la ejecución de cada una.

La Unidad Administrativa de la Sede no es lo suficientemente fuerte en estructura para atender la demanda, sin embargo esto no quiere decir que la solución sería crear una unidad administrativa para una facultad, lo que se necesitaría sería fortalecer las unidades financieras y de contratación de la Sede.

Como elemento reflexivo, informa que en el pasado mes de septiembre con el Acuerdo 165 de 2014 expedido por el Consejo Superior Universitario, se realizó la modificación a la estructura interna académico administrativa de la Sede Manizales, en donde se crearon nuevas dependencias y a la fecha no ha sido posible poder proveer los cargos dado que la Universidad no cuenta con los recursos económicos para la creación de estos cargos. Adicional a ello en la actualidad se están adelantando negociaciones con los tres sindicatos de personal administrativo de la Universidad y las posibilidades de poder atender tales peticiones más la de crear nuevos cargos es mínima, dado que la Universidad Nacional en este momento presenta una crisis en términos de funcionamiento severa.

Finalmente entiende las circunstancias que motivan la solicitud, sin embargo considera que esta no sería la solución a la situación, dado que se replicaría un modelo de sede en una facultad al crear una unidad administrativa.

Camilo Younes: Las cifras de la facultad permiten soportar la solicitud, sobre todo si se considera la parte de proyectos de extensión, sin embargo aclara que no es necesario replicar el modelo de unidad administrativa de la Sede en la Facultad, dado que se necesitaría un jefe que realice las funciones de tipo gerencial en lo financiero y de revisión en la parte contractual. Reitera que le es muy claro que en este momento no se puede contar con el personal administrativo que soporte estas direcciones, pero que al igual que lo hicieron otras facultades ya esta creada la Unidad Administrativa mediante Acuerdo esperando a futuro la opción de crear los cargos.

Fredy Leonardo Franco: Apoya la propuesta del señor Decano, ya que contribuiría en la supresión de cuellos de botella en la gestión administrativa.

Emilio Restrepo: Después de analizar la propuesta y las exposiciones encuentra que existen 2 vías y es aprobar la creación de la Unidad Administrativa para una Facultad o entrar a fortalecer las unidades que presentan las dificultades que serían la unidad administrativa y de contratación. Las preguntas que debe hacerse este cuerpo colegiado son ¿Con esta creación de Unidad Administrativa cuál es el problema a resolver? y ¿Cuál sería el impacto en la actividad administrativa de la Sede?

Dando una mirada de mayor alcance y considerando el impacto sobre una mejor gestión, considera que podría ser más productivo impactar positivamente en la Sede al reforzar con el personal necesario en las Unidades que actualmente existen en la Sede, es decir en financiera y contratación.

Camilo Younes: Es importante tener en cuenta que las otras dos facultades también están creciendo sobre todo en el tema de posgrados, hechos que redundarían en el aumento de trámites y solicitudes tanto en lo financiero como en lo contractual. Por otro lado nuevamente explica que la solicitud de modificación de la estructura académico administrativo de la Facultad no implicaría en este momento crear los cargos.

German Albeiro Castaño: Frente a las dos propuestas que presenta el Doctor Emilio Restrepo aclara que poder cristalizar alguna de ellas es muy difícil, pues no tendría razón dejar una estructura administrativa modificada cuando no se puede ejecutar. Tal y como le explico anteriormente la Universidad Nacional de Colombia no cuenta con los recursos económicos para poder crear nuevos cargos.

Juan Manuel Castaño: Es necesario conocer el alcance de la operación administrativa, de responsabilidades y de funciones de esta Unidad Administrativa, ya que al revisarlo en el mejor de escenarios y que ella sea aprobada con cargo de Director; pregunta ¿Cuál sería el impacto en la operación administrativa para la Sede? Si es solamente para efectos de autorizaciones sería mucho más enriquecedor para la Sede poder fortalecer el musculo operativo de la División financiera y de contratación de la Sede, ya que de esta manera tendría impacto no en una facultad sino en toda la comunidad universitaria. Finalmente apunta que la solicitud de creación de una Vicedecanatura de Investigación y Extensión de la Facultad es necesaria a la luz de la madurez con que cuenta la facultad y la operación que se realiza, sin embargo la necesidad de la Unidad Administrativa debe ser revisada.

Uriel Bustamante: ¿Hasta qué punto se crea independencia de la Sede? Cuál sería la articulación con la Sede? ¿Esta propuesta podría llegar a atomizar en la sede lo relativo a la administración cuando deja independiente a la facultad en procesos que deben seguir articulados, tales son los casos como sus funciones misionales?

Camilo Younes: Frente a los planteamientos de los profesores Juan Manuel Castaño y Uriel Bustamante explica que el alcance operativo sería la autorización de certificados de disponibilidad presupuestal y la revisión de las solicitudes de contratación propias de la facultad. Por otro lado deja claro que no se disemina la actividad administrativa, dado que posteriormente los trámites seguirían su curso dentro de la estructura administrada de la Sede, los aspectos de carácter misional seguirían con la misma dinámica centralizada de la Sede.

Carlos Daniel Acosta: No encuentra clara la operación de la unidad, además manifiesta su preocupación al no poder dejar visible la solución de un problema en una situación actual.

German Albeiro Castaño: Después de contar con suficiente exposición de argumentos por parte del profesor Younes y de los consejeros es necesario llegar a la decisión y para ello propone se realice por votación así:

1. Emitir aval y

Resultado: Por unanimidad los consejeros con voz y voto apoyan la propuesta.

2. Emitir aval y apoyo de este Consejo de Sede a la creación de la Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura?

Resultado: De manera inicial apoyan la propuesta: Camilo Younes, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; Freddy Leonardo Franco, Director del IDEA; y Carlos Mauricio Toro, Representante de Estudiantes de pregrado; sin embargo el profesor Fabián Serrano, Uriel Bustamante y Carlos Daniel Acosta presentan dudas respecto de la decisión a tomar.

Camilo Younes: De manera respetuosa, solicita a este cuerpo colegiado le permitan realizar una nueva presentación en una próxima sesión, en donde pueda presentar de manera más clara las razones que fundamentan y soportan esta solicitud, atendiendo las observaciones de este Consejo.

El Consejo de Sede, decide aplazar la decisión y agendar nuevamente el tema para la próxima sesión de este cuerpo colegiado que será el día 19 de noviembre, en los asuntos del señor Vicerrector.

Siendo las 10:15 a.m se da por terminada la sesión

GERMAN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE
Vicerrector de Sede

LUZ ENITH MOSQUERA CARDONA
Secretaria Ad - Hoc